PS-IEVC-DP-437-26

Bogotá, D.C., 12 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025
Atn.: ANDRÉS FELIPE ARDILA ARANGO
Representante legal
Dirección: Carrera 16 No 80-11 oficina No.303
Consorcioemergenciascun@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Contrato de Interventoría ICCU No. 217 de 2025, al Contrato de obra ICCU No. 202 de 2025 - Lote 2. "Atención y prevención integral de emergencias viales y puentes en las provincias de Bajo Magdalena, Río Negro, Ubaté, Gualivá, Magdalena Centro, Tequendama, Sabana de Occidente, y Sabana Centro del departamento De Cundinamarca**", Lote 2. Respuesta a sus comunicaciones CE-CEC-0181-2025; CE-CEC-0188-2025; CE-CEC-0194-2025, Aprobación Informe Técnico Mensual No 9– mes de diciembre 2025.**

Respetados señores:

En atención a las comunicaciones relacionadas en el asunto y una vez realizada la revisión del Informe Técnico Mensual No. 9, junto con sus respectivos anexos, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2025, se evidencia que las observaciones formuladas por la Interventoría, emitidas en respuesta a los oficios citados en el asunto, fueron debidamente subsanadas.

En consecuencia, esta interventoría emite concepto técnico favorable para la aprobación del citado informe.

Atentamente,

SANDRA CONSTANZA PLAZAS PINZÓN
Directora de Interventoría
CONSORCIO INTERVÍAS PEB - BB

Anexos: Sin.
Copia - Dra. Laura Daniela Nieto Gutiérrez -Directora de Caminos – Instituto de Caminos y Carreteras de Cundinamarca –ICCU contactenosiccu@cundinamarca.gov.co Ing. Cristian Torres (cristian.torres@cundinamarca.gov.co) Ing. Mauricio López mauricio.lopez@cundinamarca.gov.co Supervisor de Proyecto – Instituto de Caminos y Carreteras de Cundinamarca – ICCU

Redactor: AJS
Revisor: SCPP
Transcriptor: AJS

R R
SI [ ] NO [X]